



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 1° de mayo y hasta el 30 de junio de 1996, a la prosecretaria administrativa (oficial de justicia) de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señora Zelmira García, en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION